

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1743

Lunes 04 de mayo, 2026



APREHENDEN A PRESUNTOS MIEMBROS DE LA PANDILLA 18 QUE ATACARON PATRULLA POLICIAL EN SAN PEDRO SULA



Pág. 2

Reincidente en tráfico de drogas es capturado por antidrogas en la zona central del país



Pág. 3

Capturan a un sujeto por violación agravada contra una menor de edad en Copán



Pág. 4

DNVT detiene a tres ciudadanos por suponerlos responsables de la comisión de varios delitos en las últimas 24 horas



Pág. 5

★ ★ ★ ★ ★



Mediante atentado armado

Aprehenden a presuntos miembros de la Pandilla 18 que atacaron patrulla policial en San Pedro Sula

- Preliminarmente se les decomisó arma de fuego tipo pistola, un fusil, cargadores, droga aún no contabilizada, una motocicleta, chalecos antibalas, pasamontañas y dos granadas de fragmentación de uso militar



Narración de Hechos

De acuerdo con el reporte, mientras los efectivos policiales realizaban patrullajes preventivos en la zona, fueron sorprendidos por dos individuos que se conducían a bordo de una motocicleta, quienes sin mediar palabra comenzaron a disparar contra la unidad policial utilizando armas de grueso calibre tipo fusil, provocando perforaciones en la patrulla.

Ante la agresión, los efectivos actuaron de manera inmediata en el marco de la ley, repeliendo el ataque y logrando neutralizar a los sospechosos, permitiendo su pronta detención en el lugar y evitando mayores riesgos para la población del sector.

Preliminarmente, se les decomisó un arma de fuego tipo pistola, un arma de fuego tipo fusil, cargadores para ambas armas, droga aún no contabilizada, teléfonos celulares, una motocicleta, dos chalecos antibalas, pasamontañas, así como dos artefactos explosivos tipo granadas de fragmentación de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Mediante el Plan "Barrios y Comunidades Seguras", elementos de la Unidad Metropolitana de Prevención #6 (UMEP-6), se logró la aprehensión en flagrancia de dos individuos tras suscitarse un enfrentamiento en la colonia San Antonio, sector Chamelecón.

Los requeridos, conocidos con los alias de "Malicia" y "Doble A", de 17 y 27 años, supuestos miembros de la Pandilla 18, originarios y residen originarios y residentes de la colonia San Antonio mismo lugar de su aprehensión.

A los aprehendidos se les supone responsables de los delitos e infracción penal tipificado como atentado, tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y prohibido, así como posesión de munición de uso comercial, munición prohibida y material de guerra, en perjuicio de la seguridad del Estado de Honduras.



Asimismo, se desarrolla una línea investigativa con el objetivo de determinar la posible participación de estos individuos en otros hechos delictivos registrados en la zona, fortaleciendo las acciones de inteligencia y combate al crimen organizado.

Los detenidos fueron trasladados al Centro Integrado de Trabajo Interinstitucional (CEIN), de la Primera Estación Policial, donde se les realiza el informe correspondiente, para posteriormente ser puestos a disposición del Ministerio Público ente que continuará con su proceso conforme a ley.

**Control territorial**

Reincidente en tráfico de drogas es capturado por antidrogas en la zona central del país

- Operaba distribuyendo estupefacientes utilizando taxi en la zona

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en conjunto con la Unidad Metropolitana de Prevención #16 (UMEP-16), mediante labores de vigilancia y seguimiento, lograron la captura de un individuo vinculado al presunto delito de tráfico de drogas en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua.

La acción operativa fue ejecutada por equipos asignados a la Unidad Regional Antidrogas #3 (URAN-3), quienes identificaron al sospechoso mientras se transportaba en un vehículo tipo taxi que, según las investigaciones, era utilizado para la distribución de sustancias ilícitas en la zona.

Durante la inspección, las autoridades decomisaron 48 piedras de supuesta crack, 25 envoltorios plásticos conteniendo presunto clorhidrato de cocaína, dinero en efectivo producto de la venta, un teléfono celular y el vehículo utilizado para la actividad ilícita.

Al verificar sus antecedentes en el sistema policial, se constató que el detenido ya había sido requerido anteriormente por el mismo delito en el año 2025, lo que evidencia su reincidencia en actividades relacionadas con el narco menudeo.

Estas acciones reflejan el compromiso firme de la DNPA en la lucha contra el tráfico de drogas, afectando directamente a quienes se dedican a esta actividad ilícita y fortaleciendo la seguridad en las comunidades. El detenido será puesto a disposición de las autoridades





De impacto

Capturan a un sujeto por violación agravada contra una menor de edad en Copán

- La detención se realizó en el barrio El Triángulo, La Entrada

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24), capturo a un sujeto de 26 años, originario y residente en la aldea la Laguna, el Paraíso Copán, a quien se le acusa por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada y sustracción, en contra de una menor de 13 años.

Según el informe preliminar, la detención se efectuó tras una investigación liderada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y de prevención en respuesta a una denuncia.

Según las investigaciones preliminares, los hechos habrían ocurrido, el día sábado 2 de mayo, 2026 cuando el sospechoso llegó a la casa de la menor en la aldea San Antonio Miramar, del municipio de Cabañas Copán, quien mediante amenazas la obligó a irse con él trasladándose a la Entrada Copán, donde la ingreso a un hospedaje obligándola a tener relaciones sexuales contra su voluntad.

La investigación, iniciada tras la denuncia presentada por la víctima, permitió recolectar pruebas que vinculan directamente al sospechoso con el delito en mención.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes y enfrentará los cargos ante el Ministerio Público, conforme a lo establecido en el



código penal vigente. Se mantiene la reserva del caso para proteger la identidad de la víctima y garantizar el debido proceso.

La menor está recibiendo atención médica y psicológica especializada, mientras continúan las investigaciones

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de los derechos de las víctimas y exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho similar a través de los canales oficiales.





Acción inmediata

DNVT detiene a tres ciudadanos por suponerlos responsables de la comisión de varios delitos en las últimas 24 horas

- Los hechos se registraron en distintas zonas del país, derivados de accidentes de tránsito



La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), informa que en las últimas 24 horas como resultado de operativos de control y respuesta vial se procedió a la detención de tres ciudadanos, por suponerlos responsables de distintos delitos derivados de accidentes de tránsito en diferentes sectores del país.

El primer hecho se suscitó en la carretera RN-39, a la altura del kilómetro 39, en el caserío Paso del Burro, municipio de Gualaco, departamento de Olancho donde se registró un accidente de tránsito tipo colisión. Como resultado, se detuvo a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente. Al detenido se le practicó una prueba de alcoholemia, la cual arrojó un resultado de 0.00 mg/100 ml.

En un segundo caso, en la calle principal que conduce de la aldea El Marañón hacia la aldea El Calán, kilómetro 3, en Villanueva, Cortés, se reportó un accidente de tránsito tipo despiste seguido de atropello. De acuerdo con el informe técnico, la causa principal fue la desatención en la conducción. Se constató que el conductor no portaba permiso de conducir, (nunca había realizado el trámite), por lo que fue remitido junto al informe correspondiente al Ministerio Público, por suponerlo responsable del delito de lesiones imprudentes. Asimismo, el vehículo involucrado fue decomisado y trasladado al parqueo de la DNVT en la zona. La prueba de alcoholemia realizada resultó negativa.

Un tercer incidente ocurrió en Tegucigalpa, específicamente en el barrio San Felipe, sobre el bulevar Los Próceres, a la altura de la avenida José Martí, donde se registró un accidente de tránsito tipo colisión. En este hecho, un ciudadano fue detenido por

suponerlo responsable del delito de lesiones imprudentes. Según el reporte, la causa principal la inobservancia de la prioridad de paso establecida por la señalización vial. La prueba de alcoholemia practicada resultó negativa con 0.00 mg/100 ml. El detenido fue remitido a la Fiscalía de Delitos Comunes del Ministerio Público para continuar con el debido proceso legal.

Las detenciones fueron realizadas en el marco de lo establecido en la legislación vigentey, en los casos que correspondá, bajo la figura de flagrancia. Asimismo, las personas detenidas fueron informadas de sus derechos y puestos a disposición de la autoridad competente dentro del plazo legal.

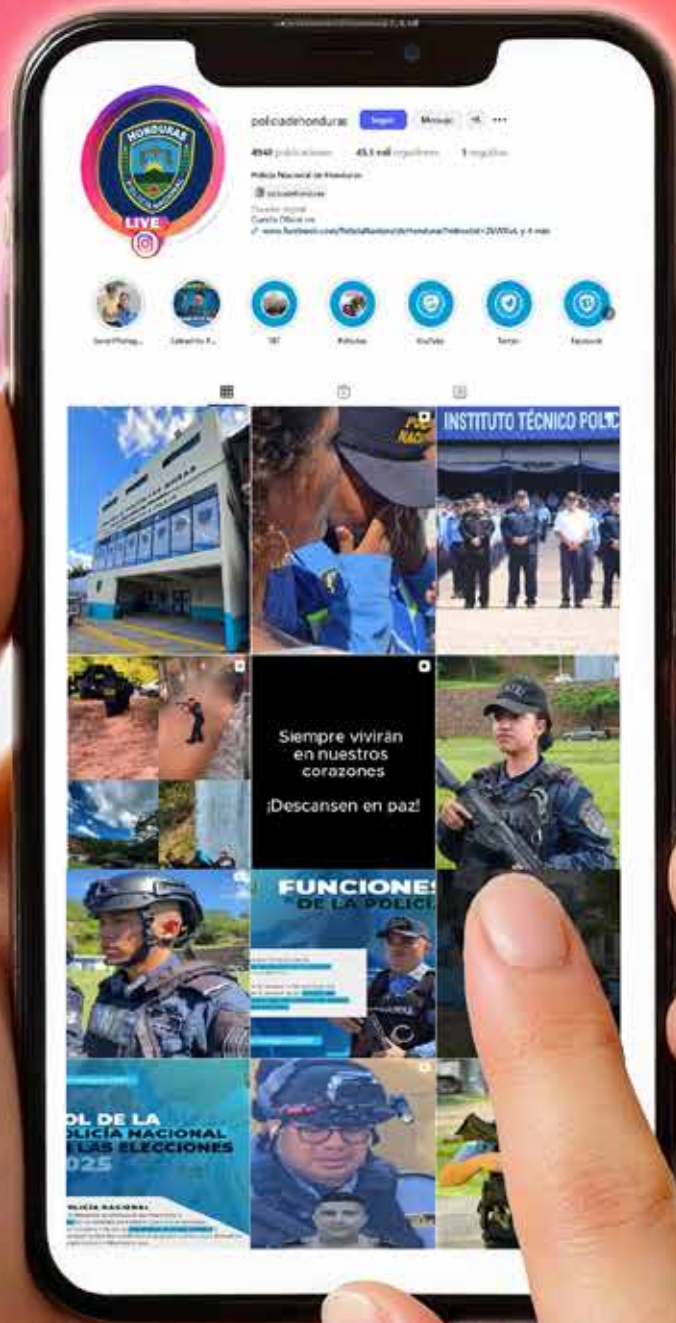
La Policía Nacional, a través de la DNVT hace un llamado a la población a conducir con responsabilidad, respetar las normas de tránsito y portar la documentación en regla, a fin de prevenir accidentes que pongan en riesgo la vida e integridad de las personas.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Reducción de accidentes

DNVT logra reducción del 87.5% en muertes por accidentes de tránsito durante el mes de abril en Olancho

- Mediante retenes fijos y móviles, así como patrullajes constantes en ejes carreteros y zonas urbanas, se ha logrado reducir la cifra de siniestralidad vial



La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignada a la Unidad Departamental de Policía #15 (UDEP-15), mantiene operativos de control y prevención en distintos puntos estratégicos del departamento de Olancho, con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes de tránsito y fortalecer la seguridad vial.

Estas acciones se ejecutan mediante retenes fijos y móviles, así como patrullajes constantes en ejes carreteros y zonas urbanas, donde se realizan inspecciones orientadas al cumplimiento de la normativa vigente.

Los controles están enfocados en la verificación del uso adecuado del casco protector en conductores de motocicleta y sus acompañantes, el respeto al número reglamentario de ocupantes y la portación de la documentación correspondiente.



De igual manera, se mantiene vigilancia permanente sobre conductas que ponen en riesgo la seguridad vial, como adelantamientos indebidos, invasión de carril y exceso de velocidad, especialmente en zonas de alta peligrosidad como curvas y puentes.

Como resultado de estas acciones preventivas, se ha logrado una reducción significativa en la mortalidad por accidentes de tránsito durante el mes de abril del presente año en comparación con el mismo período del año 2025, reflejando el impacto positivo de los operativos implementados.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar desarrollando estrategias orientadas a la prevención, al tiempo que hace un llamado a la ciudadanía a conducir con responsabilidad y apego a la Ley de Tránsito.



Orden judicial

UDEP-13 captura a mujer con orden judicial por usurpación en San Francisco, Lempira

- Cuenta con una orden judicial emitida el 4 de septiembre del año 2025



La detenida, originaria y residente del mismo municipio, contaba con una orden de captura pendiente por el delito de usurpación, en perjuicio de Moto Repuestos DK Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Dicha orden fue emitida por el Juzgado de Letras Penal con competencia nacional de San Pedro Sula, Cortés, en fecha 4 de septiembre del año 2025.

La UDEP-13 reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos de prevención y cumplimiento de órdenes judiciales, garantizando la seguridad y el orden en las comunidades del departamento de Lempira.

En el marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #13 (UDEP-13), llevó a cabo la captura de una mujer mediante patrullaje de prevención y registro en el municipio de San Francisco, Lempira.

La acción policial se llevó a cabo en el barrio El Centro del municipio de San Francisco, Lempira, donde agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Jefatura Municipal realizaron patrullaje de prevención y registro personal, logrando la captura de una mujer de 39 años.





De manera flagrante

Arrestan a un individuo por privar de su libertad y abusar sexualmente de una menor en Orica, Francisco Morazán

- Según el informe preliminar, la menor de 14 años fue interceptada por dos individuos quienes la tomaron a la fuerza y destruyeron el celular de la ofendida para que no solicitara auxilio

En una rápida acción policial para darle respuesta a una formal denuncia por los delitos contra la integridad física y sexual de una menor, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), arrestaron a un individuo a quien se le presume responsable de privar de su libertad y abusar sexualmente de una menor de 14 años, en el municipio de Orica, Francisco Morazán.

Esta importante acción policial se realizó en la aldea San Francisco, municipio de Orica, luego de labores de búsqueda y localización desarrolladas por un equipo especializado de investigadores asignados al municipio de Guaimaca.

El detenido de 19 años, originario del municipio de Marales y residente en una aldea cercana al municipio donde se le dio arresto.

De acuerdo al informe preliminar, el día jueves 30 de abril del presente año, la ofendida iba de la Iglesia dirigiéndose hacia su casa de habitación ubicada en la aldea Río Arriba, municipio de Orica, cuando fue interceptada por dos individuos, entre ellos el ahora detenido, los cuales residen en la misma localidad de la víctima, quienes aprovechando que la menor iba sola, la privaron de su libertad, y abusaron sexualmente de ella, así mismo despojándola de su teléfono celular y dañándolo en su totalidad para evitar que la ofendida pudiera pedir auxilio.

Inmediatamente, se tuvo conocimiento del repudiable hecho, se conformó un equipo de agentes uniformados y así realizar las diligencias investigativas que dieran con los supuestos agresores.

Gracias a la acción policial, eficaz e inmediata por parte de los uniformados, quienes fueron los encargados de recabar las pruebas necesarias y contundentes y así de esta manera lograr que deducir responsabilidad al imputado.

La operación fue ejecutada por un equipo de agentes de investigación de la DPI, quienes lograron ubicar al sospechoso y proceder con su detención de manera efectiva. A la vez se continúan con las diligencias investigativas para dar con el paradero del otro involucrado en el caso.

Es importante destacar que, al sospechoso se le dio detención de manera flagrante por lo que será remitido de manera flagrante ante la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para que responda por los delitos de violación, privación ilegal de la libertad y daños en perjuicio de la menor y otra ciudadana.

De esta manera la DPI, reitera su compromiso de seguir trabajando para velar por los derechos de los niños y la seguridad de los más vulnerables y que los responsables de cometer estos delitos sean puestos ante la justicia.

Mientras tanto, una vez que el imputado se le dio detención, los agentes de la DPI le dieron a conocer sus derechos y lo trasladaron hasta el ente judicial correspondiente para continuar con el debido proceso por el delito que se le acusa.



Su compromiso, entrega y ejemplo
son pilares fundamentales que
inspiran a las futuras generaciones."

MAYO MES DE LA

Madre

HONDUREÑA





Resultados operativos

UMEP-11 registra más de 300 arrestos durante el mes de abril en El Progreso, Yoro

- 61 personas fueron detenidas por delitos y 256 por faltas al orden público

- Agentes de Vialidad y Transporte suspendieron 1,125 permisos de conducir en aplicación a la Ley de Tránsito

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), durante el mes de abril de 2026, ejecutaron diferentes acciones preventivas y operativas en su sector de responsabilidad, obteniendo resultados positivos.

Como resultado de estas operaciones, se registró el arresto de 317 ciudadanos, de los cuales 47 fueron detenidos en flagrancia por la comisión de diversos delitos, 14 mediante orden de captura emitida por los tribunales de justicia, y 256 personas fueron requeridas por faltas contempladas en la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana.

Las personas detenidas fueron remitidas, junto a las evidencias constitutivas de delito, ante las autoridades correspondientes para continuar con el proceso legal con base en ley.

Decomisos relevantes

Durante las distintas acciones operativas se logró el decomiso de ocho (8) armas de fuego por delito, 184 envoltorios con supuesta cocaína, 133 envoltorios con supuesta marihuana, 201 envoltorios con supuesto crack, siete (7) teléfonos celulares y L.1,677.00 en efectivo, presuntamente producto de la venta de droga.

De igual forma, por faltas administrativas se decomisaron 21 armas de fuego y 88 vehículos, de los cuales 67 corresponden a motocicletas y 21 automóviles.

Cabe destacar que durante el mes de abril se atendieron más de 1,000 denuncias ciudadanas interpuestas, a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, lo que permitió la pronta acción policial y la mayoría de los arrestos reportados.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en la jurisdicción de la UMEP-11, reportó la suspensión de 776 permisos de conducir durante abril de 2026, de los cuales 111 fueron por accidentes de tránsito, 23 por resultados positivos en pruebas de alcoholemia y 642 por infracciones contempladas en los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Tránsito.

Asimismo, un total de 1,125 ciudadanos realizaron trámites de licencia de conducir, de los cuales 768 fueron renovaciones y 357 permisos emitidos por primera vez.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-11, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la operatividad y la prevención del delito, garantizando la seguridad en el municipio de El Progreso y zonas aledañas.





Lo último

Funcionarios de la UDEP-15 arrestan a un individuo por tráfico de drogas en Olancho

- Al momento de su arresto se le encontró 50 envoltorios de supuesta droga lista para su distribución al sospechoso

En el marco de operaciones orientadas a combatir el narco menudeo, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía #15 (UDEP-15), lograron el arresto de un individuo por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en el departamento de Olancho.

Se trata de un hombre de 39 años, originario de San Francisco de la Paz, residente en aldea Cabeceras Guarizama, del departamento de Olancho.

La acción policial se ejecutó mediante labores de vigilancia y

seguimiento en el municipio de Guarizama, donde se requirió al sospechoso, a quien se le decomisaron 50 envoltorios conteniendo supuesta droga, lista para su distribución.

El detenido, junto a la evidencia encontrada, fue remitido a la autoridad competente para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su firme compromiso de continuar desarrollando acciones operativas que permitan contrarrestar el tráfico ilícito de drogas y garantizar la seguridad de la población hondureña.





Contra el delito

Capturan a un sujeto por el homicidio de un menor de edad en Tegucigalpa

- Al sospechoso se le decomisó un arma de fuego calibre 9 mm, varios casquillos y un proyectil deformado



casquillos y un proyectil deformado, elementos que serán remitidos como evidencia en el proceso investigativo.

Por lo anterior, se procedió a su detención conforme a ley, siendo trasladado a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones operativas contundentes para combatir la criminalidad y garantizar la seguridad de la ciudadanía.



La Policía Nacional, a través del Plan "Barrios y Comunidades Seguras", mediante operaciones de saturación ejecutadas en la colonia Villanueva, sector 1, logró la captura de un sujeto, supuesto miembro activo de la Pandilla 18, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de un menor de 14 años.

De acuerdo con las investigaciones, la víctima habría recibido amenazas por parte del sospechoso tras negarse a colaborar con dicha estructura criminal.

Durante la detención, a este sujeto se le decomisó un arma de fuego calibre 9 mm, varios





LUNES

Buenos Días

BUENOS DÍAS. QUE TENGAN UNA JORNADA PRODUCTIVA Y
LLENA DE LOGROS.

NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER



Acciones operativas

Línea 114 Mujer “Vivir Sin Miedo” reporta cinco personas detenidas por violencia doméstica y maltrato familiar en Tegucigalpa

- Operativos policiales en distintos sectores de la capital

La Policía Nacional, a través de la División de Género y la Línea 114 Mujer “Vivir Sin Miedo” reporta la detención de cinco personas por suponerlas responsables de los delitos de violencia doméstica y maltrato familiar, en diferentes colonias de la capital.

El primer caso se registró en la colonia Villanueva, donde se detuvo en flagrancia a un sujeto por faltas a los artículos 101 y 142 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

El sujeto fue requerido tras protagonizar escándalos en la vía pública y agredir a su propia madre, quien posteriormente manifestó no proceder legalmente contra el agresor.

En una segunda acción policial, en la colonia Villa Vieja, fue

detenido un hombre de 39 años, por suponerlo responsable del delito de violencia doméstica en perjuicio de su pareja de hogar, una mujer de 37 años. La detención se efectuó luego de recibir una denuncia donde la víctima manifestó haber sido agredida físicamente, por lo que agentes policiales se desplazaron de inmediato, logrando la captura del sospechoso.

Asimismo, en la aldea El Naranjo, San José de La Paz, se reportó la detención de un hombre de 49 años, por el delito de maltrato familiar.

La acción policial se realizó mediante denuncia previa, y el detenido fue remitido al Ministerio Público para continuar con el debido proceso legal.





Positivo

UDEP-3 registra cero muertes violentas y 17 capturas en la Antañona Comayagua

- Un total de 17 personas fueron arrestadas por diversos delitos



Detenciones destacadas

Entre los resultados obtenidos se destaca la captura de cinco hombres de 57, 51, 48, 34 y 29 años, requeridos por los Tribunales de Justicia de Comayagua, acusados del delito de asesinato, robo de vehículos, amenazas a muerte y evasión.

Asimismo, seis individuos de 34, 31, 23, 21, 20 y 18 años, originarios de los municipios de Las Lajas, Esquías y Comayagua, fueron arrestados por tráfico ilícito de drogas.

Al momento de su detención se les decomisaron varios envoltorios con supuesta marihuana y crack lista para su venta.

Por otro lado, cuatro hondureños de 55, 43, 31 y 22 años, fueron capturados en los municipios de San Jerónimo, La Villa de San Antonio y Comayagua, tras denuncias interpuestas por sus cónyuges por maltrato familiar agravado.

Los arrestos se realizaron de manera flagrante durante los patrullajes de rutina.

De igual forma, se reportó la detención de dos hombres de 62 y 59 años por porte ilegal de arma de fuego.

A los sospechosos se les decomisó un revólver color negro y una pistola color gris, ambas en buen estado de funcionamiento.

Las autoridades policiales destacaron que estos resultados son parte del trabajo sostenido que se realiza en la zona central del país para reducir la incidencia delictiva y combatir flagelos como el microtráfico, la violencia doméstica y el uso ilegal de armas de fuego.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público para el proceso correspondiente conforme a la Ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de proteger y servir a la población, garantizando que los ciudadanos de Comayagua puedan vivir en un ambiente de paz y orden.



La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), informó que durante el fin de semana se ejecutaron operativos estratégicos de cierre de ciudad y patrullajes preventivos en distintos puntos del departamento, dejando como resultado 17 personas detenidas y cero incidentes mortales.

Las acciones policiales se desarrollaron en el marco del plan de seguridad de "Barrios y Comunidades Seguras", enfoque permanente que impulsa la institución para garantizar la paz y la tranquilidad ciudadana, contando con el apoyo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y de prevención.



Contra delitos conexos

Equipos de la DIPAMPCO capturan a “Pati” en posesión de cocaína y un arma de fuego en Lempira

- Además, le fueron incautadas varias dosis de supuesta cocaína y dinero producto de la venta de esas drogas



En una operación ejecutada en el occidente del país, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), capturaron a una mujer en posesión de drogas y un arma de fuego de uso permitido.

La captura se llevó a cabo mediante una saturación policial en la aldea Majincales, barrio Las Brisas, perteneciente al municipio de Cololaca, Lempiras. En la operación también participaron efectivos de inteligencia y prevención.

Se trata de alias “Pati”, de 28 años, originaria de Protección, Santa Bárbara, y residente en la zona de su detención. Los investigadores informaron que la sospechosa se dedica a la venta y distribución de drogas, además, de ser la responsable del cuidado de las plazas.

Al momento de la captura, le incautaron elementos, que servirán como prueba en el proceso judicial como ser varios envoltorios conteniendo supuesta cocaína, un arma de fuego tipo pistola con su respectivo cargador, dinero en efectivo y un teléfono celular.

A “Pati” se le supone responsable de los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, en perjuicio de la salud pública y el orden público del Estado de Honduras.

La sospechosa ya fue puesta a disposición de la Fiscalía de Turno para que se inicie el procedimiento legal correspondiente y responda por los delitos que se le imputan.

Estas acciones ejecutadas por la Policía a través de la DIPAMPCO forman parte del plan estratégico de seguridad para reducir los índices de criminalidad en la zona fronteriza del departamento de Lempira.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Contra la extorsión

DPI captura a alias “La Chela” de la Pandilla 18 quien realizaba cobros de extorsión a negocios en Comayagüela

- La sospechosa contaba con antecedentes criminales, a quien se le ejecutó una orden de captura en su contra el pasado 15 de julio de 2016 por el delito de posesión de drogas

Producto de los diferentes operativos enmarcados a reducir los índices de criminalidad en el país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó a una presunta integrante de la Pandilla 18, por suponerla responsable del delito de extorsión.

La acción operativa fue desarrollada por agentes asignados al Departamento de Delitos Ambientales (DDA), quienes lograron ubicar y capturar a la sospechosa en la segunda avenida de Comayagüela.

Se trata de una mujer de 31 años, quien es conocida dentro de la estructura criminal como alias “La Chela”, oriunda de Tegucigalpa.





Contra la extorsión

De acuerdo con las investigaciones desarrolladas por agentes, la sospechosa sería presunta integrante de la Pandilla 18, dentro de la cual presuntamente desempeñaba funciones relacionadas con el cobro de extorsión a distintos establecimientos comerciales, así como la ejecución de actividades ilícitas en el sector de Comayagüela.

Cabe mencionar que, la imputada contaba con antecedentes penales, a quien se le ejecutó una orden de captura en su contra el 15 de julio de 2016 por el delito de posesión de drogas.

A ello se suma una orden de captura vigente, girada

por el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Tegucigalpa en fecha 19 de diciembre de 2025, por suponerla responsable del delito de extorsión.

De esta manera, la detenida será puesta a disposición del órgano judicial competente en la capital, para que se le continúe con el proceso legal conforme a lo establecido en el Código Procesal Penal.

La DPI continúa ejecutando acciones operativas encaminadas a retirar de circulación a personas vinculadas a actividades delictivas, a fin de que estas sean sometidas a los entes de justicia y se garantice la seguridad de la población.





**“Tu amor
protege el hogar,
tu valor protege
la nación.”**

